

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

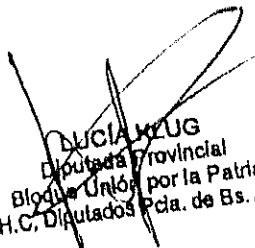
PROYECTO DE DECLARACIÓN

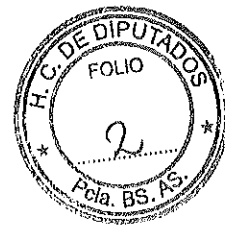
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

DECLARA

El repudio a la represión y detenciones efectuadas en la zona del Congreso de la Nación durante la concentración en repudio a la Ley Bases.

El repudio a las falsas acusaciones del poder ejecutivo nacional acerca de intentos de golpe de Estado y acciones terroristas.

  
LUCÍA ZUG  
Diputada Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

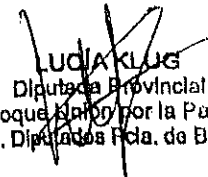
El día 12 de junio de 2024, en el marco de una masiva movilización, se perpetró una represión feroz y extremadamente violenta por parte de las fuerzas de seguridad, lideradas por la Ministra Patricia Bullrich. Sin ningún motivo ni necesidad, con la única y clara decisión de desalojar la plaza de los Dos Congresos, para que una ley repudiada por amplios y diversos sectores, organizados y no organizados, de la sociedad argentina, sea tratada (y posteriormente aprobada) sin una plaza colmada que reclamaba por su anulación.

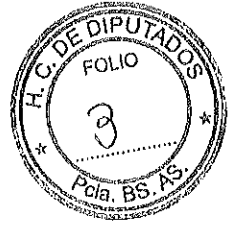
Resulta increíble que en 2024 y después de la larga trayectoria en defensa de los Derechos Humanos que tiene nuestro país, sigamos viendo escenas como las del pasado 12 de junio, donde el uso desmedido de la fuerza, y la posterior "cacería" de personas en las inmediaciones (como lo muestra los registros audiovisuales y fotográficos capturados por periodistas y participantes de la movilización) nos llevan a momentos oscuros de nuestro país, donde había sido anulado el Estado de Derecho.

Aún siendo una obviedad, resulta necesario recordar, que la protesta es un derecho, que la libertad de opinión y expresión es un derecho.

En el marco de la represión y posterior detención arbitraria de personas, miles de manifestantes sufrieron los efectos del uso de postas de balas de goma, gas pimienta, y otros elementos represivos. A las decenas de heridos, se suma un saldo de 31 personas detenidas arbitrariamente, a las que el fiscal Carlos Stornelli le aplicó prisión preventiva y fueron trasladados a los penales de Marcos Paz y Ezeiza, acciones desmedidas, utilizando como excusa las falacias vertidas por el presidente de la Nación esa misma noche acerca de "intentos de golpe de Estado" y "acciones terroristas".

Las declaraciones del presidente Javier Milei revisten un nivel extremo de irresponsabilidad y violencia simbólica que no podemos permitir aquellos que

  
LUDIA KLUG  
Diputada Provincial  
Bloque Mayor por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.s.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

defendemos el Estado de Derecho y ocupamos una banca en uno de los poderes del Estado, en nombre de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

**LUCIA KLUG**  
Diputada Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.